

El Común precedida Recorrido ante Dios a los Ca  
balleros Capitulares y no asistieron al Tebrado en  
esta Real por haberse quedado en Consecución los  
asistentes y el mismo por medio de Bapeleta Es  
previa a su ejemplo que havia tratado de  
proceder a acordar lo siguiente

Soluciones a las Expedientes formados en Intendencia  
de Buena Ventura de Monzon y de esta villa  
y Arcecheso a fin por el y nombre de otros ciento  
cuarenta y nueve iguales Corchetes con lo Expuesto  
por los Diputados del Común sobre que el dho.  
Cargado sobre el ramo de fin y de Esca por peo  
nadas a fin y no por aforo, y el memorial  
presentado por D. Juan Balcueta Tolosa y D. N.  
Alonso Carpeno Cobacho tambien Corchetes y la  
Referida Expediente por el y nombre de otros finos  
que incluye la lita que presentaron en razón  
de que dho. D. N. sobre por aforo y no por fin  
con lo demás que en fin y otro de Referencia y  
acordo lo siguiente

En este Estado intervinieron los señores D. N. Juan Torrealba  
D. N. Antonio Melgares Segura: D. N.  
D. N. Juan Barroja y Robles: D. N. Josef Flores y D. N.  
D. N. Juan Balcueta Tolosa. Luengo de. ff.  
D. N. D. N. Alonso Sabalora D. N. D. N. que hallandose  
Referida a los D. N. Turindaron, y habiendo tocado con  
esta villa acuerdo que los D. N. del fin y de lo braver  
por las personas a fin que tenia con el termino de  
diseños a tres clases, lo que no havia podido conseguir  
siquiera los señores o herederos de Alonzo de Carpeno

